

## Estigmas contra delincuentes son iguales desde el siglo XIX

Llevarán a cabo el Coloquio Internacional de Historia, Marginalidad y Delito en América Latina

Los estigmas sociales hacia los indígenas, las mujeres que ejercen la prostitución y de ciertos grupos de jóvenes al considerarlos como delincuentes, no han cambiado en dos siglos, asegura el académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Jorge Trujillo.

Durante la rueda de prensa para dar a conocer los detalles del primer Coloquio Internacional de Historia, Marginalidad y Delito en América Latina, Trujillo comentó que desde el siglo XIX existe la idea de que los vagos y mendigos, los jóvenes con cierta vestimenta o las sexoservidoras pueden ser considerados como delincuentes y son perseguidos por las autoridades policíacas.

No obstante, conductas como la prostitución o incluso los actos públicos de homosexualidad, que han dejado de ser lesivas para la sociedad contemporánea, aún son penadas por las leyes, afirmó Carlos Ramiro Ruiz Moreno, coordinador de la Maestría en Derecho del CUCSH y participante en este coloquio.

“Esos son delitos más relacionados a la moral social aplicada a otras épocas que a nuestra realidad. El problema es que no hay una actualización de las leyes por parte de los legisladores. Estas conductas son perseguidas por la policía y merecen penas de cárcel que deberían ser sancionadas más bien por los reglamentos de policía y buen gobierno de cada municipio”, dijo Ruiz Moreno. Señaló que incluso el consumo de algunos estupefacientes podría entrar en esta modalidad.

Además del estigma social, el problema de no bajar la gravedad de la pena a estos rubros radica en que los presuntos criminales pueden pasar por lo menos un año en la cárcel antes de ser absueltos de un supuesto delito, debido a que el sistema penal judicial es muy lento y burocrático.

“Esto convierte a las cárceles en verdaderas universidades del delito, en donde quienes cometen faltas menores al final aprenden cómo volverse verdaderos delincuentes”, añadió.

No solo los jóvenes y las sexoservidoras son estigmatizados como delincuentes, sino también los indígenas y las mujeres a pesar de ser víctimas de abusos han sido acusados, comentó la jefa del Departamento de Historia del CUCSH, Ana María de la O.

“En el siglo XIX y XVIII los juicios contra indígenas eran realizados sin traductor por cargos menores, hoy esta situación se repite en muchos de los juzgados del interior del país. De la misma manera, las mujeres han sido juzgadas severamente cuando se defienden de los abusos físicos y psicológicos por parte de los cónyuges”, señaló De la O.

Estos temas serán abordados por especialistas de Chile, Argentina, Estados Unidos y México en el Coloquio Internacional de Historia, Marginalidad y Delito en América Latina que se llevará a cabo del 17 al 19 de mayo en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y la Biblioteca Pública del Estado.

Los interesados en asistir a este coloquio pueden inscribirse o solicitar informes en el Departamento de Historia al teléfono 38 19 33 11.

**Guadalajara, Jal., 12 de mayo de 2011.**

**Texto: Mariana González**

**Fotografía: Adriana González**

**Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[Ana María de la O](#) [1]

[Carlos Ramírez Ruíz Moreno](#) [2]

[Jorge Trujillo](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/estigmas-contra-delincuentes-son-iguales-desde-el-siglo-xix>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ana-maria-de-la-o>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/carlos-ramirez-ruiz-moreno>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jorge-trujillo>